El Instituto de Bachillerato Formal de Jóvenes y Adultos

INGABO

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. según
Resolución No. 299 del 8 de febrero de 1.999 y 551 de Febrero de 2000

Confiere a:

HUGO FERNEY MARTÍNEZ FIRAVITOBA

Identificado(a) con C.C. No. 80.245.017 de BOGOTA

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, en los ciclos Lectivos Especiales Integrados, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 115 y por el Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997, para jóvenes y adultos, según los planes y programas vigentes.

Rosa Amelia Rodolfo
Rector

Secretario

Dado en Bogotá, D.C. a 12 de Julio de 2002

Libro de Registro No. 1 folio No. 26/35 del Instituto INGABO

No se requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional